

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

SEGUNDO REPORTE POR SOLICITUD EXTEMPORÁNEA - ESTUDIO DE REINGRESO 2014-1 - CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.42/13 DE DICIEMBRE DE 2013

LICENCIATURA EN QUIMICA

| ITEM | NOMBRE                              | CODIGO      | ANÁLISIS SITUACIÓN ACADÉMICA   | DECISION |
|------|-------------------------------------|-------------|--|----------|
| 1    | ORTIZ PINZON HAROLD ANDRES          | 20041150052 | <p>1, Ingreso: 2004-1<br/>                     2, Norma: Acuerdo 027 de 1993<br/>                     3, Plan de Estudios: Horas<br/>                     4, Asignaturas cursadas: 49<br/>                     5, Porcentaje de estudios alcanzados: 98%<br/>                     6, No hay continuidad en 207-1, 2007-3 / 2008-3 / 2013-3.<br/>                     7, Entra a cursar 1 asignatura por 2da vez.<br/> <b>RESULTADO DEL ESTUDIO:</b> No ha renovado matrícula durante varios periodos académicos consecutivos, lo cual lo sitúa en riesgo académico a la luz del artículo 76 del E.E. Teniendo en cuenta que ha desarrollado más del 90% del plan de estudios y a la luz del último párrafo del artículo 27 del estatuto estudiantil podría reingresar; no obstante como ya superó el máximo de retiros permitidos, si no recupera la asignatura perdida y se gradúa en el menor tiempo posible, podría situarse en riesgo académico</p>  | APROBADO |
| 2    | SUAREZ FIGUEROA ADRIANA PATRICIA    | 20052150063 | <p>1, Ingreso: 2005-3<br/>                     2, Norma: Acuerdo 027/1993,<br/>                     3, Plan de Estudios: Horas<br/>                     4, Asignaturas cursadas: 50<br/>                     5, Porcentaje de estudios alcanzados: 100%<br/>                     6, No hay continuidad en: 2013-1, 2013-3<br/>                     7, Última asignatura cursada en 2012-3<br/>                     8, Ya culminó el plan de estudios<br/> <b>RESULTADO DEL ESTUDIO:</b> No ha renovado matrícula durante dos periodos académicos, el proyecto curricular afirma que abandonó sin dar aviso, ya terminó materias, hace un (1) año. A la luz del Acuerdo 03 de 1998 del CSU y a la luz del último párrafo del artículo 27 podría regresar. Adicionalmente, como el Consejo Curricular evaluó su situación académica y recomendó su reingreso, puede aprobarse, además porque está dentro de términos para el reingreso</p>   | APROBADO |
| 3    | PARRA GARZON CAMILO ALEXANDER       | 20051150045 | <p>1, Ingreso: 2005-1<br/>                     2, Norma: Acuerdo 027 de 1993<br/>                     3, Plan de Estudios: Horas<br/>                     4, Asignaturas cursadas: 42<br/>                     5, Porcentaje de estudios alcanzados: 84%<br/>                     6, No hay continuidad en 207-1, 2007-3, 2008-1 / 2012-3, 2013-1, 2013-3<br/>                     7, Se encuentra en prueba académica por perder cinco (5) asignaturas en el periodo 2012-1, entre ella una (1) por 3ra vez<br/>                     8, Entra a cursar una (1) asignatura por 4ta vez, una (1) asignatura por 3ra vez y tres (3) asignaturas por 2da vez<br/> <b>RESULTADO DEL ESTUDIO:</b> No ha renovado matrícula durante varios periodos académicos consecutivos lo cual lo sitúa en riesgo académico a la luz del artículo 76 del E.E. Sin embargo, teniendo en cuenta que ha desarrollado más del 80% del plan de estudios, puede ver asignaturas por 4ta vez y a la luz del último párrafo del artículo 27 del estatuto estudiantil podría reingresar. Como no superó la prueba académica en el periodo 2012-1, advertirle que regresa en las condiciones académicas establecidas por el PC y no puede retirarse más veces durante su trayectoria estudiantil.</p> | APROBADO |
| 4    | POLANCO CASTRO CESAR ADOLFO         | 20122150040 | <p>1, Ingreso: 2012-3<br/>                     2, Norma: Acuerdo 004 de 2011<br/>                     3, Plan de Estudios: Créditos<br/>                     4, Asignaturas cursadas y aprobadas: 2<br/>                     5, Porcentaje de estudio alcanzados: 2,4%<br/>                     6, No hay continuidad en 2013-3<br/>                     7, Entra a cursar dos (2) asignaturas por 3ra vez y dos (2) asignaturas por 2da vez; el promedio es inferior al mínimo requerido<br/> <b>RESULTADO DEL ESTUDIO:</b> Según informa el P.C. el estudiante presentó la carta de no renovación de matrícula el 26 de agosto de 2013. En aplicación del Acuerdo 004 de 2011-CSU puede continuar sus estudios, sin embargo, teniendo en cuenta el bajo rendimiento académico en el que se encuentra, debe recuperar y no pasar el número de renovaciones permitidas según la normativa vigente</p>  | APROBADO |
| 5    | HERNANDEZ RODRIGUEZ ANDRICK YANICED | 9925044     | <p>1, Ingreso: 1999-3<br/>                     2, Norma: Acuerdo 027 de 1993<br/>                     3, Plan de Estudios: Horas<br/>                     4, Asignaturas cursadas: 26<br/>                     5, Porcentaje de estudios alcanzados: 52%<br/>                     6, No hay continuidad en 2004-3, 2005-1, 2005-3, 2006-1, 2006-3, 2007-1, 2007-3, 2008-1, 2008-3, 2009-1, 2009-3, 2010-1, 2010-3, 2011-1, 2011-3, 2012-1, 2012-3, 2013-1, 2013-3.<br/>                     7, Última asignatura cursada en 2004-1<br/>                     8, En el periodo 2003-1 no superó prueba académica<br/>                     9, Entra a cursar 2 asignaturas por 4ta vez y 1 asignatura por 2da vez<br/> <b>RESULTADO DEL ESTUDIO:</b> Según informa el P.C. abandonó sin dar aviso desde el periodo 2004-3; no ha renovado matrícula oportunamente durante varios periodos académicos, lo cual lo sitúa en riesgo académico según el artículo 76 del Estatuto Estudiantil y adicionalmente ha superado el máximo de retiros a la luz del artículo 27 del E.E. Igualmente, no ha desarrollado sino el 50% del plan de estudios y no superó prueba académica en 2003-1</p>   | NEGADO   |